



## Diputación de Guadalajara

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**  
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO OBRAS DE CONSERVACION GU-193 ,  
EN LA ZONA DE GUADALAJARA  
Clave: XX.C-2019/27

**PRESIDENTE:**

- D. Antonio Sanchez Compañy: Técnico Servicio de Infraestructuras

**VOCALES:**

- D. Carlos Yague Martinluengo, por la Secretaría General.
- D<sup>a</sup> Rosario Iglesias Cabrera, por la Intervención General
- D. Javier Rodríguez Gambarte, Técnico Servicio de Infraestructuras

**SECRETARÍA:**

- D<sup>a</sup>. Mari Paz Roselló López, Jefe del Servicio de Contratación de obras

En Guadalajara, a dos de septiembre de dos mil diecinueve.

En la Sala de Juntas de la Diputación Provincial, siendo las 09,15 horas del día de la fecha, se reúne la Mesa de Contratación, con la composición anteriormente indicada, para proceder a la apertura de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 2 de agosto de 2019, de las obras de conservación de la carretera GU-193 y otras en la zona de Guadalajara, Clave: XX.C-2019/27.

Se comprueba, mediante el Libro Registro que han presentado proposición las 14 empresas siguientes:

- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- PAHERSA, CONSTRUCCIONES, S.A.
- HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA,S.A.
- ALVARO VILLAESCUSA, S.A.
- ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.
- PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A
- ECOASFALT, S.A.
- ASFALTOS Y PAVIMENTOS , S.A.
- TRABAJOS BITUMINOSOS , S.L.U.
- PROBISA, VIAS Y OBRAS, S.L.U.
- ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.
- OLVERCO, S.L.
- COVINSA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S. L
- PROPEAL, S.A.

Se da cuenta a la Mesa de la documentación que han presentado los licitadores. La Mesa, teniendo presente la documentación, acuerda admitir todas las proposiciones presentadas por considerar correcta la documentación aportada.

## Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





## Diputación de Guadalajara

Asimismo se pone de manifiesto que a los efectos de determinación de posibles ofertas desproporcionadas, pertenecen a un mismo grupo las empresas las siguientes:

Grupo I : HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.  
PAHERSA CONSTRUCCIONES, S.A.

Grupo II: TRABAJOS BITUMINOSOS , S.L.U.  
PROBISA, VIAS Y OBRAS, S.L.U.  
ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.

A continuación se procede en acto público a la apertura de las proposiciones económicas presentadas, a la que asisten los siguientes contratistas:

- Eva Rodrigo por HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. y PAHERSA CONSTRUCCIONES, S.A.
- Ana Oliver por OLVERCO, S.L.
- Juan Nadador por PROYECT. INTEGRALES DE BALIZAMIENTO, S.L.
- David Silgo por COVinsa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S. L

Informados sobre la calificación de las ofertas antedicha, no hacen manifestación alguna al respecto.

Siendo el presupuesto de licitación 209.904,21 € (IVA excluido), por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de las proposiciones económicas con el siguiente resultado:

| <b>EMPRESA OFERTANTE</b>               | <b>OFERTA<br/>ECONÓMICA<br/>SIN IVA</b> |
|--|---|
| VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.          | 176.529,44                              |
| PAHERSA, CONSTRUCCIONES, S.A.          | 174.346,44                              |
| HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA,S.A.      | 172.079,47                              |
| ALVARO VILLAESCUSA, S.A.               | 182.990,00                              |
| ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.               | 183.666,00                              |
| PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A        | 179.447,11                              |
| ECOASFALT, S.A.                        | 198.600,00                              |
| ASFALTOS Y PAVIMENTOS , S.A.           | 200.122,67                              |
| TRABAJOS BITUMINOSOS , S.L.U.          | 173.863,66                              |
| PROBISA, VIAS Y OBRAS, S.L.U.          | 175.165,06                              |
| ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.       | 176.088,64                              |
| OLVERCO, S.L.                          | 208.000,00                              |
| COVinsa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S. L | 166.244,13                              |
| PROPEAL, S.A.                          | 200.458,32                              |

## Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





## Diputación de Guadalajara

Tras dicho acto público y siendo el precio el único criterio para la determinación de la oferta más ventajosa, la Mesa de Contratación viene a adoptar por unanimidad los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Clasificar las empresas admitidas por el siguiente orden:

| <b>EMPRESA OFERTANTE</b>               | <b>OFERTA<br/>ECONÓMICA SIN<br/>IVA</b> |
|--|---|
| COVinsa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S. L | 166.244,13                              |
| HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.     | 172.079,47                              |
| TRABAJOS BITUMINOSOS , S.L.U.          | 173.863,66                              |
| PAHERSA, CONSTRUCCIONES, S.A.          | 174.346,44                              |
| PROBISA, VIAS Y OBRAS, S.L.U.          | 175.165,06                              |
| ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.       | 176.088,64                              |
| VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.          | 176.529,44                              |
| PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A        | 179.447,11                              |
| ALVARO VILLAESCUSA, S.A.               | 182.990,00                              |
| ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.               | 183.666,00                              |
| ECOASFALT, S.A.                        | 198.600,00                              |
| ASFALTOS Y PAVIMENTOS , S.A.           | 200.122,67                              |
| PROPEAL, S.A.                          | 200.458,32                              |
| OLVERCO, S.L.                          | 208.000,00                              |

**SEGUNDO:** Proponer la adjudicación del contrato de las obras de conservación de la carretera GU-193 y otras en la zona de Guadalajara, Clave: XX.C-2019/27 a la empresa COVinsa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S.L. por un importe de adjudicación sin IVA de 166.244,13 euros.

**TERCERO** .- Requerir a la citada empresa para que, dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el requerimiento, presente la garantía definitiva así como, en su caso, la documentación recogida en la cláusula 28 del Pliego de condiciones administrativas.

El Presidente da por terminada la reunión, siendo las 9.50 horas del día de la fecha. Y para su constancia se redacta la presente acta, que es firmada por el Presidente y el Secretario de la Mesa.

